

DERECHOS DEL PUEBLO



SEPTIEMBRE 1981

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

N.- 4



El código es un deshecho
de puntos muy singulares;
en contra del que no sabe
va la sentencia derecho;
el que lo aplica es un hecho
que tiene títulos varios
conservante o vicario,
alcalde o taita de grupo,
terrateniente macuco,
industrial o comisario.

(Violeta Parra)

DERECHOS DEL PUEBLO

SEPTIEMBRE 1981

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 4

UNA ELEMETAL DEUDA CON LA MUJER ECUATORIANA

Si nos atenemos al derecho pleno de todos los seres humanos a la igualdad, la mujer ecuatoriana está discriminada. Desde el nacimiento de una niña arranca la discriminación que llega hasta mantener todavía una virtual pena de muerte sobre la posible mujer adultera.

El niño varón goza de los privilegios del padre o del hermano. Y aunque se supone aún en nuestra sociedad que la mujer es el ser débil ("sexo débil" se lo llama), al que hay que proteger, mas no en el interior del hogar donde la mujer cocina, lava, plancha, cose, limpia . . . Y si la niña estudia, junto a sus tareas escolares tendrá que realizar tareas domésticas.

Si esa niña llega a la fábrica recibirá un salario inferior por igual trabajo que el hombre. Si llega a ser madre deberá multiplicar su jornada. Más aún: deberá dejara su hijo bajo llave, sin posibilidades de cumplir con el sagrado deber que garantiza el Código de Trabajo: poder dar de mamar a su hijo cada 3 horas. ¡Cuántas mujeres son despedidas del trabajo, o no aceptadas, cuando van a ser madres! Si la niña llega a la universidad, recibirá un trato discriminatorio que va desde la pornográfica leyenda en los sitios más privados, hasta el menosprecio manifiesto de sus profesores y compañeros. Y si es maestra o profesional, deberá renunciar al amor o cargar con una cadena doble de obligaciones. Si esa mujer llega a participar en la vida política estará sujeta al insulto cuando no a la depredación sexual, ya que la violación de las mujeres que caen en las cárceles es una práctica común y corriente. Y no hablemos de la discriminación en todos los partidos, asociaciones, sindicatos, en contra de la mujer, a la que se le mantiene siempre en el segundo plano.

y que decir de la mujer campesina o indígena, siervo de los siervos, de los desocupados, de los aventados al

desarraigo y la miseria de los marginados . . . ?
No faltan leyes que consagran la igualdad de la mujer.
Hace falta que se cumplan los principios universales
de la garantía plena para que la mujer sea la semejante
del hombre, no su inferior. ¡La sociedad entera adeuda
este elemental derecho a la mujer ecuatoriana!

Nela Martinez

**Mujeres y niñas constituyen 50 % de la población mundial.
Más que 30 % de la fuerza laboral oficial,
Reciben solamente 10 % del ingreso mundial.
Poseen menos que 1 % de las riquezas del mundo.
constituyen 75 % de la población mal nutrida mundial.
Hacen 60 a 89 % de toda la labor agrícola y por lo menos 50 % de la
producción alimenticia.**

**(Datos tomados de CONVERGENCIA: Una Revista Internacional de Educación
de Adultos. Vol. XIII No. 1-2, 1980).**

LA MUJER EN EL HOGAR

1. Todo el peso de las tareas del hogar caen sobre la mujer. Toda la responsabilidad para criar a los hijos depende de ella.
2. No se valora lo que significa el trabajo doméstico de la mujer. Sin este trabajo el hombre no podría ganarse la vida. El trabajo de la mujer no se ve, pero de ella depende la alimentación, el vestido, el mantenimiento del hogar y la crianza de los niños.
3. Si la mujer trabaja fuera del hogar, tiene que trabajar "sobre-tiempo", para atender también a la casa. Si el hombre trabaja 8 horas diarias, y 40 horas semanales, la mujer trabaja hasta 14 o más horas diarias, lo que viene a ser casi 100 horas semanales, incluyendo los domingos

4. Los quehaceres de su casa no le permiten hacer ninguna otra actividad para su promoción.

"Me sorprende que la explotación de la mujer sea tan fácilmente aceptada. Si pensamos en las democracias, apegadas profundamente a un ideal igualitario, casi no concebimos que la situación de las esclavas les haya parecido natural: la contradicción pensamos, debería haberseles saltado a los ojos. Quizás un día la posteridad se pregunta con el mismo estupor como las democracias burguesas o populares hayan podido mantener sin escrúpulos una desigualdad radical entre los sexos. (Simone de Beauvoir)

ART. No. 25 - LA MATERNIDAD Y LA INFANCIA TIENEN DERECHO A CUIDADOS Y ASISTENCIA ESPECIALES. TODOS LOS NIÑOS, NACIDOS DE MATRIMONIO O FUERA DE EL, TIENEN DERECHO A IGUAL PROTECCIÓN SOCIAL.

"El presupuesto del Ministerio de Salud para el año 1978 alcanzó a 1.387 millones de sucres, de lo cual se asignó 36.2 millones para el programa nacional de atención materno infantil, bienestar familiar y nutrición para la población en riesgo. Tomando en cuenta la población de gestantes y niños hasta los 14 años, el Ministerio dispuso ese año de 13'060.425 sucres para la atención de 3'458,000 habitantes, es decir, dispuso de la suma de 3.8 sucres per cápita. Sin contar con las asignaciones indirectas en las unidades operativas. Para la implementación de nutrición complementaria a madres gestantes y niños desnutridos se llegó a la cantidad de 24. sucres per capita al año."

LA MUJER Y EL TRABAJO URBANO

En las ramas de actividad típicamente urbanas, el hecho de que más de un 40 % de la mano de Obra femenina esté en el sector de los servicios, en el cual el componente principal es el servicio doméstico, revela con nitidez la condición social específica de una gran cantidad de mujeres cuya característica es la de constituir una reserva de fuerza de trabajo sin calificación. Creemos que este tipo de fuerza de trabajo femenina se está incorporando también en grado cada vez

mayor en el sector de la construcción, pero desgraciadamente no existen cifras que puedan probarlo cuantitativamente. . .

En la producción casera de vestuario se encuentra mano de obra femenina que es más barata y en la cual incluso participan las niñas sin percibir remuneración alguna. . .

EDUCACIÓN:

En 1934 se determina la oficialización de la educación técnica femenina. . . Cabe destacar que las disciplinas consideradas técnicas en esta época reflejan la concepción que en nuestro ámbito se seguía teniendo sobre las posibilidades de participación del sexo femenino. Esta educación abarcaba: a) comercio y administración; b) corte y confección; c) labores a mano; d) bordado a máquina; e) tejido en telares; f) nutrición y cocina, g) pastelería y pastillaje; h) decoración, i) juguetería; j) artículos folklóricos; k) cuidado del hogar; l) industrias caseras. Es decir, un conjunto de entrenamientos en actividades que no son otra cosa que una segregación dirigida a apoyar su permanencia en áreas de competencia "femenina". Este tipo de concepciones se mantienen hasta hoy en el país. Aunque con el impulso debido al proceso de industrialización desde la década de los años cincuenta, se ha iniciado un proceso de modificación paulatina de la incorporación de la mujer en oficios y carreras técnicas. ..

LA MUJER DOBLEMENTE EXPLOTADA

Hoy cuando se empieza a reconocer cómo los campesinos y los trabajadores han sido explotados durante muchísimos años, y cuando el pueblo empieza a luchar contra la miseria, la situación de la mujer. Empieza a tomar relevancia: su subordinación y discriminación.

Artículo N. 24 DE LOS DERECHOS HUMANOS

TODA PERSONA TIENE DERECHO AL DESCANSO, AL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE, A UNA LIMITACIÓN RAZONABLE DE LA DURACIÓN DEL TRABAJO Y A LAS VACACIONES PAGADAS

Un día en la vida de una mujer campesina, en una comunidad rural de la Provincia de Cotopaxi: Doña María, de 49 años, tiene tres hijos; su marido, de 60 años, trabaja fuera como obrero de la construcción en una compañía en el Oriente del país. Solamente cada 22 días puede venir a ver a su familia. Viven así desde que se casaron, porque ya hace mucho tiempo que la tierra ha obligado a los hombres del lugar a buscar trabajo en otros lugares. Doña María tiene la responsabilidad total de la casa, la parcela y las tareas que ello supone. Según cuenta ella lo único que no hace es arar. Hace de todo: sembrar, desyerbar, cosechar cuando hay que cosechar, recoger matas y pepas de alfalfa, llevarlas a vender, comprar la yerba de los animales y traerla, apalear, aventar y cernir alfalfa; atender por completo los animales, ordeñar, vender algunos quesos que ella hace; cocinar, lavar y remendar, cargar agua y costales de papas.

Doña María se levanta a las 4 de la mañana; se viste, va a la cocina, enciende el fuego y prepara el desayuno: máchica con leche. Después barre el patio central. Cuando los dos hijos salen para la escuela, Doña María atiende a los animales, 2 vacas, el ternero, 2 cerdos, ovejas y la borrica. Doña María se dirige de nuevo al granero para sacar maíz para las gallinas y pollos, matas de alfalfa para los cuyes. "Aunque no tengamos suficiente comida nosotros, para los animalitos hay que buscar porque de ellos vivimos. Ciento cuarenta sucres cuesta una muña de yerba, que se trae de Salcedo, y hay que traerla los jueves y los domingos. Todo aquí es comprado, porque aquí no se encuentra más que tierra seca."

Hacia las 8 de la mañana sale a recoger semillas de alfalfa en una cuadra, media hora de camino. A la vez recogerá algunas de las matitas raquílicas de alfalfa para los cuyes. La de las vacas tiene que ser de la otra cuadra que son matas j más grandes y mejores. "Aquí; mujeres llevamos todo encima; los hombres vienen dos o tres días al mes."

Hacia las 10 de la mañana, Doña María recoge su cubo con las pepas y en el camino se detiene en casa de su vieja cuñada a recoger un tanque metálico lleno de agua. Sujeta con una sogá a sus espaldas el pesado tanque y prosigue su camino. Llegando a la casa, lleva yerba a las 2 vacas. Alrededor de las 10:30 recoge la ropa tendida desde el día anterior y luego se dirige a la cocina para pelar unas papas para el almuerzo. Terminado esto, es ya cerca de la una de la tarde Doña

María se prepara para llevar a las vacas y a la borrica a beber agua a la pileta del camino, lo cual supone una media hora ida y vuelta. Al regreso se pone a moldear dos quesos que está preparando para llevar el jueves a la Feria de Salcedo, y termina a las dos y media. A esa hora, se dirige a barrer la galería de cemento que está frente al granero para apalea la alfalfa recogida y sacarle pepas. A las 3:15 p.m. ella se levanta del suelo y deja por un rato la pila de alfalfa porque se hace necesario llevar a la vaca enferma a la sombra.

"Yo nunca tengo vacaciones ... y si las tuviera, yo le aseguro que no duermo, porque yo sé que nadie cuida los animalitos como yo."
Hacia las 4 de la tarde ella sigue golpeando el montón de alfalfa. Pero unos minutos más tarde va a preparar la merienda de las vacas y ovejas.

Son las 4:25 cuando está de nuevo en la galería del granero recogiendo las matas de alfalfa y las semillas sueltas y llena con todo ello un gran costal de fibra. Se dirige al frente de la casa donde el viento sopla libremente; echa un poco de matas, paja y semillas en un cubo de metal el cual lo va derramando lentamente desde lo alto de sus brazos extendidos. A las 5 de la tarde el montón de semillas que ha caído al suelo está todavía muy mezclado con paja. Habrá que apalea varias veces más y también cernir de nuevo otras tantas.

Lleva una buena brazada de matas de alfalfa a los cuyes y también al único conejo. A continuación muele un poco de cebada tostada anteriormente. Hacia las 6 de la tarde prepara la merienda que consiste en morocho y un jarro de leche. Después Doña María repasa un poco alguna ropa para coserla.

Cerca de las 8:30 va a dar el último vistazo a los animalitos-para asegurarse que están bien. "Dos o tres veces en la noche yo me sé levantar para ver cómo están."

A las 9 de la noche Doña María se recuesta por primera vez en casi 16 horas de haber estado en pie.. .

Del estudio no publicado: "Análisis Previo para la Integración de la Mujer Rural al Desarrollo en Ecuador", Dra. Wendolina Rodríguez Veloz, Antropóloga;
Oct. 1979 Abril 1980

Las Leyes Ecuatorianas consideran a la mujer como un ser inferior al hombre.

CODIGO CIVIL

Art. 134.- El marido debe protección a la mujer, y la mujer obediencia al marido...

Art. 135.- El marido tiene derecho para obligar a la mujer a vivir con él, y a seguirle donde quiera que traslade su residencia...

COMENTARIO

La mujer latinoamericana ha trabajado en el campo durante siglos al lado del hombre. Y aún así las estadísticas nunca han tabulado la contribución económica de la mujer en la producción rural. Ella ha sido el peón invisible no-remunerado. La mujer aún supera al hombre del campo en sus esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de la familia. Ella complementa la economía de subsistencia criando animales, cuidando la chacra, produciendo trabajos manuales para la casa y para vender. Con el crecimiento migratorio a las ciudades la mujer mantiene la producción de la chacra, pero siempre oculta en el estatus legal del hombre.

EL TRABAJO INVISIBLE DE LA MUJER

Un día en la vida de una mujer campesina en la Provincia de Chimborazo Jornada continua de 4 de la mañana a 8:30 de la noche

- Preparar el café
- Atender a los niños
- Lavar los trastes
- Lavar ropa
- Remendar ropa
- Buscar leña
- Traer agua
- Hilar
- Cuidar al hijo tierno

- Preparar el almuerzo
- Lavar los trastes TAREAS AGRÍCOLAS
- Hacer el ordeño
- Buscar hierba
- Llevar comida a los animales; ganado, cuyes, pollos, chanchos
- Llevar las ovejas donde hay pasto
- Trabajar en la parcela según la época agrícola: 4 o 5 horas al día.

Un día en la vida de una mujer campesina en la Provincia de Imbabura, de 4 de la mañana a 9 de la noche

EN EL HOGAR

- Preparar el desayuno
- Limpiar el patio
- Cardar lana
- Lavar ropa
- Preparar el almuerzo
- Lavar los trastes
- Bordar camisas
- Limpiar local comunal

TAREAS FUERA DE LA CASA

- Tareas agrícolas
- Salir a vender fajas o ponchos
- Atender tiendita
- Ir a Otavalo a comprar

COMENTARIO

El trabajo de la mujer queda oculto e invisible. Aún cuando consume muchas horas de rudo desgaste, no ha sido considerado como valor. El producto invisible del ama de casa es la fuerza de trabajo. Pero no es ella la propietaria de la fuerza de trabajo que produce, sino que ésta pertenece a su esposo e hijos.

Se piensa en el trabajo doméstico como deber de esposa, madre, pero el trabajo gratuito en la familia no sólo le sirve al marido y a los hijos, sino, sobre todo al mantenimiento del sistema. En la casa se descubre el trabajo invisible, esta enorme cantidad de trabajo que cada día las mujeres realizan para producir y reproducir la fuerza de trabajo. Se

dice que es trabajo invisible porque no es pagado, pero es la base sobre la cual se apoya la acumulación de riquezas en una sociedad.

Art. N.-23 - Toda persona que trabaja, tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria conforme a la dignidad humana y que será complementada, en caso necesario, por cualesquier otro medio de protección

ART. No. 22 - Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a la realización de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y el libre desarrollo de su personalidad.

Una mujer del Chota nos cuenta:

"Yo vengo a trabajar en la chacra, dejando parando la ollita en la casa, dejando barriendo. Así a las 10 vengo a darme una vuelteca. De mañana así que uno se levanta, se prepara el agüita. Se coge el agüita de la acequia, se lava los platos, se arregla la casa.

De repente no más vengo al terreno porque en la casa hay que hacer bastante. Toca coser, arreglar la ropita de los guaguas. Ayer después de dejar sembrando esa tabla de porotico, me fui a buscar unas escobitas y a traer leña con los guaguas. Mas lo que se trabaja y no aparece. No hay ni alimento bonito para los guaguas. Cosa que una que es madre de familia tiene que sacrificarse y yo que tengo 8 hijos"...

RECIENTES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAIS

DERECHO A LA VIDA Y A LA INTEGRIDAD FÍSICA (Artículos 3 y 5)

ESMERALDAS: El 21 de Julio de los corrientes, fueron asesinados en un desalojo Gilbert Palma y Jorge Loor, trabajadores de la Empresa

Palmera de los Andes, en Quinindé. Sea la huelga declarada legal o ilegal, el asesinato constituye una flagrante violación del derecho fundamental a la vida. El Comercio, 24 de Julio de 1981).

LOJA: El 8 de Agosto el campesino Osear Carrillo Calva, falleció tras ser torturado por elementos militares acantonados en el batallón de infantería Capitán Días número 20 de Cariamanga, según denunció su madre Luz Victoria A. Carrillo. (El Comercio, 9 de Agosto, 1981).

DERECHO A LA SEGURIDAD PERSONAL (Artículo 3)

BOLIVIA: El 10 de Agosto la Dra. Nila Heredia, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de Bolivia, procedente de Lima, fue detenida en el aeropuerto de Quito, alegando la caducidad de su pasaporte. Este fue entregado al capitán de la nave que la condujo a La Paz donde agentes de seguridad la apresaron. (El Universo, 19 de Agosto, 1981).

DERECHO A LA VIVIENDA

(Artículo 25)

GUAYAQUIL: Mapasingue – La Cooperativa "16 de Septiembre", denuncia que algunos socios ubicados en la zona adyacente a la calle 5a. han sido desalojados de sus casas y destruidas sus viviendas, al igual que los miembros de la Pre Cooperativa "El Cerro". El Frente Barrial "25 de Julio", denuncia que han sido conminados a desocupar sus viviendas construidas desde hace 3,5 y hasta 10 años, advirtiéndoles que de no hacerlo serán destruidas más de 40 casas.

GUASMO OESTE - Los pobladores de esta zona integrados en las Pre-Cooperativas de Vivienda "Guevara Moreno" y "9 de Julio", denuncian que han sido desalojados de sus viviendas construidas desde hace 2 y 3 años. La Pre Cooperativa "La Paz", ubicada en los Esteros denuncia que están en el lugar desde hace 3 años. Sin embargo, han sido desalojados y sus viviendas destruidas, afectando la vida de 40 familias.

DERECHO DEL NIÑO DE SER PROTEGIDO (Principio 9)

CUENCA: Los profesores Raúl Feicán y Luis Tello de la escuela "Claudio Peñaherrera", del caserío de Corralejas, cantón Girón, tras atar las manos de dos niñas y sujetarlas a una silla, procedieron a regarles gasolina sobre sus brazos, resultando con quemaduras de

tercer grado la niña Rosa Illapango, de 8 años de edad. (El Comercio, 20 de Agosto, 1981).

PANORAMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO

GUATEMALA: Crónica de un genocidio. Un asesinato cada 45 minutos, miles de campesinos vagando por los montes para escapar de la represión del Ejército, miles de compatriotas torturados en las cárceles; aviones sobrevolando los campos donde presume hay fuerzas insurgentes para rociarlos con napalm y metralla, es el panorama general de la Guatemala de hoy, bajo la dictadura del General Romero Lucas García. (Uno Mas Uno México, 14 de Julio, 1981. Corresponsal Enrique Mora para Agencia de Prensa Novosti).

MÉXICO: Se precipitó e incumplió su compromiso con Naciones Unidas al desalojar a los 3.000 guatemaltecos que estaban refugiados en Chiapas. Cerca de 4.000 guatemaltecos cruzaron el río Usumacinta el 27 de Junio pasado, después de que el Ejército arrasó con 14 cooperativas agrícolas." (El Universal, México, 21 de Julio, 1981).

BOLIVIA: En una asamblea de trabajadores, los representantes de los obreros (trabajadores de las minas estatales de Catavi y Siglo XX) denunciaron que el cadáver de Julio Cossio, dirigente minero, presentaba evidentes señales de tortura, hundimiento del cráneo y fracturas en los brazos." (El Comercio 22 de Agosto, 1981).

EL SALVADOR: "Una verdadera ola de decapitaciones, que dejó 34 cadáveres en sólo 48 horas en distintas zonas del departamento de Santa Ana, empezó a desatar pánico entre la población del occidente salvadoreño." (El Comercio, 24 de Agosto, 1981).

CHILE: Jaime Castillo Velasco, fundador y presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, junto con tres de sus compatriotas fue expulsado de su país por orden del General Pinochet. El Vicario General de Santiago declaró que fueron sancionados "por manifestar públicamente su pensamiento."

BIOGRAFÍA DE JUANA, UNA LAVANDERA

"Yo soy nacida en Alausí y no me dieron la letra mis padres. . . Nos quedábamos a ayudarle a mi mamá, así aprendimos a lavar, a cocinar, a servir en todo. Los varones no lavan ni cocina, nosotras les damos haciendo todo a los hermanos, al marido, a los hijos. Ahora ya no tengo esposo, el se fue a la Costa y no le veo anos. . . Aquí se madruga para coger la piedra y venir a lavar. Cuando se prolonga el verano viene la sequía del agua y tenemos que esperar que nos abran la puerta a las cinco de la mañana. Y nos alzamos a las cinco de la tarde porque cierran la lavandería. Entonces se regresa al cuarto a planchar, pero el dueño nos mezquina siempre el agua, la luz.

Cuando se puede y hay bastante ropa me quedo hasta las doce de la noche planchando. Cuando escasea, no se hace ni para el diario.

"Me duelen los brazos; amanecen amortiguadas las manos, la espalda, las piernas, pero me tomo una pastilla y se me pasa. El miedo esta artritis, que da de tanta agua helada, tanto hielo. . . Hemos trabajado desde chicas, mi familia se vino a Quito cuando yo tenía 10 anos. Mi papa era policía, muy bravo. Aquí en Quito las cosas siguieron iguales; a mi no me pusieron en la escuela, a los varones si. Pero una mujer puede desempeñarse en lo que quiera. Ahora los pobres tenemos que sujetarnos a la dureza de la vida..."